

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:Ref.: COMUNICADO TELEFONICO N° 5797

Nos dirigimos a Uds. para confirmar el texto del Comunicado Telefónico N° 5797 de fecha 20.12.90, que a continuación se transcribe:

"Comunicamos a Uds. que se ha dispuesto fijar un plazo de 15 días corridos a partir de la sanción de la Resolución N° 516 del 14.12.90 para que las entidades financieras del sistema, cualquiera sea su constitución jurídica, manifiesten en forma individual o conjunta su interés en la compra global de los activos y pasivos del ex-Banco Alas Cooperativo Limitado, integrado por los siguientes conceptos:

- Las sucursales con la pertinente autorización para funcionar en tal carácter, incluyendo su personal y en su caso, la transferencia del dominio de la propiedad o del contrato de alquiler respectivo. En este esquema se tomaría a la Casa Central de la ex-entidad como una sucursal más; contemplando un total de 72 unidades (69 en funcionamiento y 3 cerradas).
- Disponibilidades existentes.
- Cartera de créditos.
- Acciones de la empresa Palasur S.A.
- Bienes de uso y bienes diversos.
- Los pasivos representados por los depósitos y otras obligaciones vinculadas a los mismos o por la administración de la entidad durante dicho período.

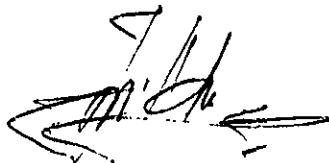
Dentro de dicho plazo, los interesados recibirán la información que soliciten respecto de la ex-entidad y podrán formular la propuesta sin admitirse ofertas de adquisición parcial de los activos y pasivos detallados precedentemente.

La base de la venta será determinada en función de los conceptos enumerados precedentemente los que estarán contemplados en el Pliego General de Condiciones que podrá ser adquirido por los interesados en Teniente Gral. J.D. Perón 990, Piso 10 en el horario de 10 a 15 (en días hábiles bancarios).

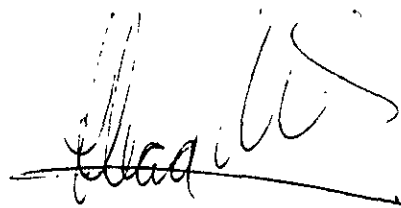
Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y lacrado, en el Banco Central de la República Argentina en las oficinas sitas en Tte. Gral. J.D. Perón 990, Piso 10, hasta las 12.00 del día 28.12.90 y se procederá a su apertura en presencia de Escribano, el mismo día a las 14.00."

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



José Sviderskos  
Gerente de Supervisión  
de Entidades Financieras



Liliana Conti  
Subgerente General